

**RESOLUCIÓN DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2012 DEL DIRECTOR DEL
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN
DEL LABORATORIO DE LUZ DE SINCROTRÓN POR LA QUE SE RESUELVEN
LAS SOLICITUDES DE ACCESO DE TIEMPO DE LUZ DE INVESTIGADORES A
LAS LÍNEAS EXPERIMENTALES MSPD (BL04), MISTRAL (BL09), NCD (BL11) Y
CIRCE (BL24) DEL CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y
EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ DE SINCROTRÓN**

Que en fecha 21 de noviembre de 2011, el Director del Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz de Sincrotrón (en adelante, CELLS) aprobó la convocatoria de solicitudes de acceso de tiempo de luz de investigadores a las líneas experimentales BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD), BL13 (XALOC), BL 22 (CLÆSS), BL24 (CIRCE) y BL 29 (BOREAS) del Laboratorio del Luz de Sincrotrón ALBA. Dicha resolución fue publicada en la página web de CELLS, en el portal “User Office”.

Que de conformidad con la mencionada Resolución de fecha 21 de noviembre de 2011, la asignación de tiempo de luz en esta primera convocatoria de acceso comprende todo el año 2012 en virtud de lo establecido en la cláusula 7 de la mencionada Resolución, dependiendo el tiempo efectivo para usuarios en este año del estado técnico de cada línea experimental. En este contexto, el acceso de investigadores a las líneas de luz BL22 (CLÆSS) y BL29 (BOREAS) se resolvió con fecha 2 de abril, ya que son las dos (2) primeras líneas experimentales que entrarán en funcionamiento, en la medida que serán las primeras técnicamente disponibles para experimentos con usuarios. Se resuelve ahora el acceso de investigadores a las líneas de luz BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD) y BL24 (CIRCE) quedando pendiente de resolución BL13 (XALOC). Se prevé que en mayo se resuelvan las solicitudes de acceso de investigadores para esta última línea de luz, BL13 (XALOC). En todo caso, esta fecha tiene efectos informativos y no vinculantes.

Que en virtud de la cláusula 15 apartado c) de la citada Resolución de fecha 21 de noviembre de 2011 y de conformidad con el punto 6 de la sesión de la Comisión Ejecutiva número 30, celebrada el 24 de noviembre de 2011, se nombró al Panel Científico Internacional con el objetivo de evaluar y tomar la decisión final respecto a las propuestas científicas presentadas con motivo de la convocatoria de acceso de investigadores a las líneas experimentales de CELLS.

Que las propuestas científicas fueron recibidas dentro del plazo indicado en la cláusula 8 de la Resolución de fecha 21 de noviembre de 2011, relativa a las solicitudes de acceso de tiempo de luz a los investigadores.

Vistos los informes técnicos preliminares de los responsables científicos de las líneas de luz BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD) y BL24 (CIRCE), así como por el grupo de Seguridad de CELLS.

Visto el informe técnico emitido por el Panel Científico Internacional de fecha 28 de febrero de 2012, en el que se valora las propuestas científicas en base a los criterios de valoración establecidos en la cláusula 15, apartado a) de la citada Resolución y en el que se asigna la puntuación científica, el orden final de asignación de tiempo de luz y el número de turnos de experimentación a cada propuesta.

Y al amparo de las facultades delegadas por Resolución del Presidente de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de enero de 2012, publicadas en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGG) en fecha 2 de febrero de 2012.

RESUELVO

Primero.- Otorgar tiempo de luz de las líneas BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD) y BL24 (CIRCE) a las propuestas científicas con etiqueta “A+”, teniendo en cuenta el tiempo de luz efectivo que puede ser utilizado por los usuarios durante el año 2012 en cada una de las líneas BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD) y BL24 (CIRCE). En este sentido, las propuestas científicas que han sido clasificadas con etiqueta “A+” han sido aquéllas que han cumplido en mayor grado los criterios de valoración establecidos en la cláusula 15 de la citada Resolución de fecha 21 de noviembre de 2011. Así pues, tales propuestas científicas seguidamente descritas abajo han sido enumeradas y clasificadas con etiqueta “A+” en la medida que cumplen los requisitos y condicionantes técnicos de viabilidad de las líneas experimentales arriba citadas, así como con los criterios de calidad científica y disponibilidad de recursos y con los criterios de seguridad exigidos por el Laboratorio de Luz Sincrotrón ALBA. La asignación de las propuestas etiquetadas con “A+” ha sido llevada a cabo, de conformidad con los informes técnicos preliminares emitidos por los responsables científicos de las líneas de luz BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD) y BL24 (CIRCE), así como por el grupo de Seguridad de CELLS y con arreglo a la evaluación y ponderación final llevada a cabo por el Panel Científico Internacional. En consecuencia, las propuestas “A+” tienen garantizado el

tiempo de luz en el Laboratorio de Luz de Sincrotrón ALBA, de acuerdo a la siguiente clasificación, donde también se indica el número de turnos y el tipo de propuesta (estándar o largo plazo) que han sido aprobados. El número de turnos indicado en las propuestas de largo plazo sólo corresponde al primer ciclo (2012), quedando sujeto a revisión, tras los informes que deben enviar los investigadores principales, el número de turnos de ciclos posteriores (que podrían llegar a cancelarse).

MSPD BEAMLIN (BL 04)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010170	A+	Largo plazo	10
2012010158	A+	Estándar	8
2012010204	A+	Largo plazo	6
2012010118	A+	Estándar	8
2012010239	A+	Estándar	10
2012010246	A+	Estándar	8
2012010266	A+	Estándar	6
2012010198	A+	Estándar	4

MISTRAL BEAMLIN (BL 09)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010188	A+	Estándar	10
2012010063	A+	Largo plazo	10
2012010260	A+	Estándar	10
2011120049	A+	Estándar	10
2012010065	A+	Estándar	5
2012010110	A+	Largo plazo	10

NCD BEAMLIN (BL 11)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010298	A+	Estándar	10
2012010109	A+	Estándar	8
2012010153	A+	Largo plazo	10
2011120048	A+	Largo plazo	10
2012010082	A+	Estándar	6
2012010199	A+	Estándar	8
2012010208	A+	Largo plazo	8
2012010211	A+	Estándar	10
2012010280	A+	Estándar	10
2012010172	A+	Estándar	8

CIRCE BEAMLIN (BL 24)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010217	A+	Estándar	14
2012010249	A+	Estándar	14
2011120036	A+	Estándar	14
2012010281	A+	Estándar	10

Segundo.- Establecer la siguiente lista de reserva y por orden decreciente a las propuestas científicas con etiqueta “A”, de acuerdo con lo que dispone la cláusula 15, apartado d), epígrafe i) de la referida Resolución de fecha 21 de noviembre de 2011. Así pues, las propuestas con etiqueta “A” no tienen garantizado el tiempo de luz en el Laboratorio de Luz Sincrotrón ALBA, en tanto que sus propuestas no han superado el umbral determinado por el número máximo de horas disponibles para los usuarios. No obstante ello, sólo se les otorgará tiempo de luz en el caso de que existiera una cancelación o una modificación en las circunstancias que permitiera y/o habilitara conceder mayor tiempo de luz disponible para los usuarios, considerando para ello el status técnico de la línea experimental. Asimismo, se describe a continuación y por orden de prioridad cuáles han sido las propuestas científicas clasificadas con etiqueta “A”, así como el número de turnos y el tipo de propuesta aprobados.

MSPD BEAMLIN (BL 04)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010100	A	Estándar	4
2012010284	A	Estándar	6
2012010143	A	Estándar	6
2011120037	A	Estándar	12
2012010257	A	Largo plazo	6
2012010267	A	Estándar	6
2012010114	A	Estándar	6
2012010190	A	Estándar	8
2012010157	A	Estándar	2
2012010161	A	Estándar	2
2012010265	A	Estándar	3
2011120013	A	Estándar	6
2012010203	A	Estándar	6
2012010207	A	Estándar	4
2012010149	A	Estándar	4
2012010182	A	Estándar	6
2012010248	A	Estándar	6
2012010137	A	Estándar	6

MISTRAL BEAMLIN (BL 09)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010261	A	Estándar	8
2011120025	A	Estándar	12
2012010205	A	Estándar	8
2012010160	A	Estándar	8
2012010176	A	Estándar	8

NCD BEAMLIN (BL 11)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010233	A	Estándar	8
2011120041	A	Estándar	10
2012010270	A	Estándar	8
2011120009	A	Estándar	10
2012010141	A	Estándar	10
2012010229	A	Estándar	8
2012010259	A	Estándar	10
2011120047	A	Estándar	6
2012010054	A	Estándar	8
2011110003	A	Estándar	6

CIRCE BEAMLIN (BL 24)			
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta	Número de turnos aprobados
2012010179	A	Estándar	14
2012010293	A	Estándar	14
2011120039	A	Estándar	14
2012010074	A	Estándar	14
2012010245	A	Estándar	14
2012010241	A	Estándar	12
2012010219	A	Estándar	10
2012010135	A	Estándar	10
2012010138	A	Estándar	12
2012010171	A	Estándar	16
2012010173	A	Estándar	12
2012010236	A	Estándar	10
2012010165	A	Estándar	10

Tercero.- No otorgar tiempo de luz de las líneas BL04 (MSPD), BL09 (MISTRAL), BL11 (NCD) y BL24 (CIRCE) a las propuestas científicas clasificadas con etiqueta “B”, a tenor de las razones expuestas en el informe científico emitido por el Panel Científico Internacional, en cumplimiento de la cláusula 15 apartado d), epígrafe ii) de la Resolución de fecha 21 de noviembre de 2011. En este sentido, se describe a continuación las propuestas clasificadas con etiqueta “B”:

MSPD BEAMLIN (BL 04)		
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta
2012010071	B	Estándar
2012010142	B	Estándar
2012010187	B	Estándar
2012010253	B	Estándar
2012010275	B	Estándar

MISTRAL BEAMLINE (BL 09)		
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta
2012010133	B	Estándar
2012010144	B	Estándar
2012010195	B	Estándar
2012010220	B	Estándar
2012010237	B	Estándar
2012010269	B	Estándar

NCD BEAMLINE (BL 11)		
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta
2012010288	B	Estándar
2012010299	B	Estándar

CIRCE BEAMLINE (BL 24)		
Propuesta ID	Etiqueta	Tipo de propuesta
2012010102	B	Estándar
2012010166	B	Estándar
2012010227	B	Estándar
2012010250	B	Estándar
2012010254	B	Estándar
2012010255	B	Estándar
2012010262	B	Estándar
2012010263	B	Estándar
2012010271	B	Estándar
2012010278	B	Estándar
2012010283	B	Estándar
2012010287	B	Estándar

Cuarto.- Publicar esta resolución en la página web www.cells.es, portal “User Office” y se notifique a los interesados de este procedimiento.



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados contenciosos administrativos de Barcelona, en el plazo de dos (2) meses a contar desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, de

conformidad con lo que establece el artículo 46.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución.